

MANIFIESTO CONJUNTO DE LAS ENSEÑANZAS MUSICALES Y DE LOS PROFESIONALES DE LA MÚSICA ANTE LA LOMCE

La Confederación de Asociaciones de Educación Musical - COAEM - y todos los colectivos y personas abajo firmantes manifiestan públicamente su **rechazo hacia la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa**, LOMCE, en lo referente a Educación Musical.

1. Porque la LOMCE **elimina la obligatoriedad de cursar Educación Artística** en Educación Primaria, y Música en Educación Secundaria, con lo que puede producirse que un alumno o alumna termine su escolarización obligatoria en España sin haber estudiado la materia de Música en ningún curso.
2. Porque **la Educación Musical de base es un derecho** de todo/a ciudadano/a y no una opción dependiente de las Administraciones Educativas Autonómicas o de los centros. Por lo tanto, el Estado debe garantizar dicho derecho. La Educación Musical debe estar presente en todas las etapas educativas con continuidad y un desarrollo curricular adecuado, propiciando tanto el desarrollo cultural y cívico del alumnado como su acceso a la formación artística académica y profesional específica.
3. Porque, a pesar de las continuas comparaciones con nuestro entorno, **no existe prácticamente ningún país de la OCDE en el que esta situación se produzca**. Y varios de los países que obtienen muy buenos resultados en el informe PISA tienen un mayor número de horas dedicadas a la Educación Musical que las que tenemos actualmente en España. En definitiva, reducir o eliminar las horas de Música y dedicarlas a materias “troncales” o “prioritarias” no avala una mejora en los resultados PISA. Incluso hay países, como Suiza, donde se ha introducido en su Constitución el derecho de todo ciudadano a la Educación Musical.
4. Porque la Educación Musical y Artística es la **base fundamental de la Competencia cultural y artística**, una de las ocho competencias establecidas en la Recomendación de 18 de diciembre de 2006 del Parlamento Europeo y del Consejo como las competencias clave para el aprendizaje permanente de todo ciudadano de la Unión Europea. Dicha recomendación dice expresamente que “las **competencias clave se consideran igualmente importantes**, ya que cada una de ellas puede contribuir al éxito en la sociedad del conocimiento”. Así mismo, la UNESCO subraya, desde 1999, la efectividad pedagógica de las materias artísticas y del uso del pensamiento creativo en la resolución de problemas.
5. Porque la distinción entre materias troncales, específicas obligatorias y específicas dependientes de la oferta educativa, ignora las aportaciones de la Música al desarrollo integral de los alumnos e ignora su contribución a la adquisición de todas y cada una de las competencias básicas y del resto de materias. Esta distinción denigra a las materias catalogándolas como de segunda y tercera fila, sin tener en cuenta que **TODAS ELLAS contribuyen a la formación integral del individuo**.

Todas las enseñanzas musicales y los profesionales de la Música aquí representados estamos unidos en la defensa de la Educación Musical en la Enseñanza General:

Pedimos que el **área de Educación Artística**, por su contribución en la formación de todas las dimensiones de los alumnos, personal, cognitiva, motriz y social, **sea en Educación Primaria una materia troncal** al mismo nivel que el resto, y que se incremente la carga lectiva de su parte musical de forma que puedan impartirse todas las enseñanzas mínimas de la legislación.

Pedimos también que **en Educación Secundaria Obligatoria la materia de Música**, por su contribución a la adquisición de todas y cada una de las competencias básicas, sea considerada en la ordenación académica de **1º a 3º de ESO de igual importancia que el resto de asignaturas**. Y que por su carácter orientador hacia la formación académica y profesional posterior, sea materia de opción en 4º de ESO.

Por último, pedimos que se recupere **la doble vía del Bachillerato de Artes, Plásticas y Escénicas**, existente hasta ahora puesto que el diseño propuesto por la LOMCE es confuso y no ofrece a los alumnos una formación mejor ni más adaptada a sus necesidades específicas de formación.

Necesitamos una formación musical elemental, de calidad y para todos y todas, fundamental para contribuir a la cultura de un pueblo, a la promoción de sus sectores artístico, intelectual y productivo y al desarrollo del modelo de sociedad que queremos en el que la creatividad, la cultura, las artes y el conocimiento abran nuevos horizontes de prosperidad y desarrollo.

Confederación de Asociaciones de Educación Musical del Estado Español (COAEM)

SUSCRIBIMOS ESTE MANIFIESTO:

NOMBRE



SELLO O FIRMA